

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVAHERMOSA

Como consecuencia de la información facilitada a este Ayuntamiento por el Instituto Nacional de Estadística (INE), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 72 del Reglamento 2.612 de 1996, de 20 de diciembre, y en la resolución de 1 de abril de 1997, conjunta de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre actualización del padrón municipal, se pone en conocimiento que por resolución de esta Alcaldía, de fecha 16 de julio de 2012, se incoa de oficio expediente mediante el cual se declara la situación de bajas por inscripción indebida en el padrón municipal de este municipio a las personas que comunica el Instituto Nacional de Estadística (INE), por figurar empadronados incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 54 del citado Reglamento, para que nos indique cual es la situación que quieren mantener en este municipio.

Al día de hoy ha sido imposible notificar a las personas que se relacionan.

Lo que se publica a efectos de que en el plazo de diez días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar cuantos documentos y justificantes consideren oportunos para acreditar su correcta inscripción en el padrón de Navahermosa o bien procedan a regularizar su situación padronal comunicando a este Ayuntamiento la variación de su domicilio o el municipio de su actual residencia.

Transcurrido dicho plazo sin realizar actuación alguna en cualquiera de los dos sentidos indicados se procederá a tramitar bajas en el padrón de habitantes de este municipio, con las consecuencias que ello conlleva.

IDENTIFICADOR	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO
X07904596W	MAJA CHODAN LEWANDOWSKA	C/ RUIZ DE ALDA, 2 B
X07896533N	EWELINA H. CHODAN LEWANDOWSKA	C/ RUIZ DE ALDA, 2
P010768277	MARINELA BALOI	C/ ENEBRO, 2
X01756756Q	SALAN NAFIDI	C/ MESON, 4 1º
	LAURA PEREZ SANCHEZ FERRER	C/ ALBAÑALITOS, 7
X02342412T	JOSE HENRIQUE ALMEDIA BALONA	C/ PUENTE ZAMORA, 5
	MARIA ALEXANDRA CIOVINA	AV JOSE ANTONIO, 35 - B
X07377873W	STEFAN GIANI PIREA	C/ ALCOTANILLO, 35
P09313226	ALEXANDRU GIURUMESCU	C/ MARTIRES, 3 1º

Navahermosa 13 de agosto de 2012.-La Alcaldesa, María del Carmen Sánchez Fernández.
N.º I.-6792